ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	AMG-ESAL-CONV-ASO-132-2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXTREMA POBREZA EN EL CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO, RESIDENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT.	891.800.896-8
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ
NIT.	891.801.710-1
REPRESENTANTE LEGAL	JACQUELINE ORTEGA HERRERA
CEDULA	C.C No. 52.409.510 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($20.253.754,00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	$0,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ADICIÓN TIEMPO	N/A.
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE ENERO DE 2026

En el despacho de la alcaldía municipal de Guayatá, nos reunimos: JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO, representante legal del municipio de Guayatá, y JACQUELINE ORTEGA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.409.510 expedida en Bogotá, representante legal de del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ, Nit 891.801.710-1 en calidad de contratista y LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO supervisora delegada con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No AMG-ESAL-CONV-ASO-132-2025, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento al plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No AMG-ESAL-CONV-ASO-132-2025, suscrito con JACQUELINE ORTEGA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.409.510 expedida en Bogotá en representación legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ, en calidad de contratista; una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.253.754.00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0.00		
3. VALOR EJECUTADO		$12.328.392.00	
4. VALOR NO EJECUTADO		$7,925,361.70	
5. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$12.328.392.00
6. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$7,925,361.70
SUMAS IGUALES	**$20.253.754.00**	**$20.253.754.00**	**$20.253.754.00**

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente estar a paz y salvo por todo concepto con ocasión del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. AMG-ESAL-CONV-ASO-132-2025, que mediante la presente acta se liquida y, por lo tanto, no reclamaran judicialmente indemnización alguna.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia se expide y firma en Guayatá – Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

JACQUELINE ORTEGA HERRERA
R/L. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
Contratista

LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO
Supervisora